



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

ACTA CD-FO No. 015/2025

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 23 de abril de 2025, a las 08h00, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente; Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; con la asistencia de las siguientes autoridades: Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado; como invitados: Sr. Diego Torres, Representante Servidores y Trabajadores CD, Dra. Mayra Paltas, Subdecana, Dra. Maritza Quezada, Representante Docente al HCU, Sr. Jhoel Espinoza, Representante Aso Estudiantes, Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum, en el presente Consejo ordinario, se somete a consideración el orden del día, mismo que aprueba con los siguientes puntos.

1. Aprobación de las Actas anteriores

- Acta No. 014 de la sesión extraordinaria del 16 de abril de 2025.

2. Aprobación de actas anteriores

3. Asuntos

4. Varios

Votos. Se registra 4 votos

PRIMER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

1. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-129-2025

- Autorizar a la Srta. Esp. Karla Vallejo Decana (e) de la Facultad de Odontología, que respecto a la asistencia del Congreso ADELAC de las Facultades de

Odontología de Latinoamérica y el Caribe, se añadan el día domingo 4 como fecha de ida y el día jueves 8 mayo como fecha de retorno.

- Informar la presente resolución a la Unidad financiera de la Facultad de Odontología.

Razón: En virtud del correo de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por la Tnlga. Lorena Díaz, se coloca la presente razón: En relación con los números de resoluciones 129 y 134, que debieron constar en las resoluciones elaboradas del Consejo Directivo con fecha miércoles 9 de abril de 2025, me permito informar que, debido a la premura en la entrega de dichas resoluciones, al momento de elaborarlas en Quipux para su revisión y envío, no me percaté que estas no contaban con los votos de los miembros del Consejo Directivo. Por esta razón, no fueron enviadas oportunamente. Por esta razón los números de resoluciones 129 y 134 fueron utilizados posteriormente en las resoluciones del Consejo Directivo del 23 de abril de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-129-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0137-R	23 de abril de 2025	Enviado por Quipux

2. Se conoció Nro. en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-134-2025

- Disponer a Dirección de Carrera en base a la manifestación verbal de la Dra. Tamara Mora, Directora de Carrera en este Consejo, que se deberá facilitar los horarios individuales a los profesores vía correo electrónico o cualquier otra vía oficial, para que los mismos procedan a la firma y el registro de su asistencia, la fecha límite de envío es el jueves 24 de abril del 2025.

Razón: En virtud del correo de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por la Tnlga. Lorena Díaz, se coloca la presente razón: En relación con los números de resoluciones 129 y 134, que debieron constar en las resoluciones elaboradas del Consejo Directivo con fecha miércoles 9 de abril de 2025, me permito informar que, debido a la premura en la entrega de dichas resoluciones, al momento de elaborarlas en Quipux para su revisión y envío, no me percaté que estas no contaban con los votos de los miembros del Consejo Directivo. Por esta razón, no fueron enviadas oportunamente. Por esta razón los números de resoluciones 129 y 134 fueron utilizados posteriormente en las resoluciones del Consejo Directivo del 23 de abril de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
-----------------	-------------	----------------	-------------

RESOLUCIÓN RCD-FO-134-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0138-R	23 de abril de 2025	Enviado por Quípux
----------------------------	--	---------------------	--------------------

3. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-139-2025

- Solicitar a la Dirección de Carrera el horario de aulas hasta el lunes 28 de abril de 2025, y al Lic. Hugo Egas el número de alumnos por paralelo y cátedra.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-139-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0139-R	23 de abril de 2025	Enviado por Quípux

4. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, oficio Nro UCE-FOD-SUB-2025-0315-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0968-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación, a la fecha, "Jornadas odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 27 de marzo del 2025, me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, conforme al documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-140-2025

- Aprobar la asignación de horas a los señores estudiantes que participaron en el "Proyecto de vinculación con la sociedad "PUAM"", de fecha 27 de marzo del 2025 y asignar 30 horas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-140-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0140-R	25 de abril de 2025	Enviado por Quípux

5. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de abril de 2025, oficio Nro UCE-FOD-SUB-2025-0314-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0958-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación, a la fecha, "Jornadas odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 17 de marzo del 2025, me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, conforme al documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-141-2025

- Aprobar la asignación horas a los señores estudiantes que participaron del "Proyecto de vinculación con la sociedad "PUAM"", de fecha 17 de marzo del 2025 y asignar 30 horas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-141-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0141-R	25 de abril de 2025	Enviado por Quipux

6. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0052-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 01 de abril del 2025 se conoció el oficio sin número suscrito por la Dra. Silvana Terán - Coordinadora del Posgrado de Endodoncia en el que menciona: "Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito poner en consideración la terna de docentes para cada cátedra del tercer semestre de la Especialidad de Endodoncia, cohorte 2024-2026."*

CATEDRA	HORAS	TERNA - DOCENTES		
		1	2	3

TRATAMIENTO ENDODONTICO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES SISTEMICAS	20	Dr. Nicolas Castrillón (Odontologo Esp. Endodoncia)	Dra. Marths Gallegos	Dra. Mishel Rojas
CIRUGIA PARAENDODONTICA	32	Dr. Cesar Rodriguez (Odontólogo Esp. Periodoncia)	Dr. Daniel Capelo	Dr. Cristian Sánchez
REHABILITACION DEL DIENTE ENDODONCIADO	20	Dra. María Fernanda Alarcón (Odontóloga Esp.Rehabilitación)	Dr. William Tapia	Dra. Ma. Fernand a Mora
PLAN DE TITULACION I	30	Dra. Anita Armas (Dr. Odontóloga – Magister en Dentística)	Dr. Nicolás Castrillón	Dra. Alexis Izquierdo
MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS	30	Dra. María Fernanda Mora (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Raquel Guillén	Dra. Daniela Mendoza

RELACION DE LA ENDODONCIA CON OTRAS ESPECIALIDADES/END OPERIODONTALES	32	Dra. Silvana Terán (Odontóloga Esp. Endodoncia)	Dr. Cristian Sánchez	Dr.Lilian Subía
TECNICAS DE HIBRIDIZACION	32	Dra. Daniela Mendoza (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Judith Guerra	Dr. Nicolás Castrillón
	8	Dr. Nicolas Castrillón (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Martha Gallegos	Dr. Ma. Fernand a Mora
	8	Dra. Martha Gallegos (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Michel Rojas	Dr.Lilian Subía

CASOS CLINICOS II (40 h)	8	Dra. Daniela Mendoza (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Fernanda Mora	Dra. Gabriel a Tapia
	8	Dra. Judith Guerra (Odontóloga Esp. Endodoncia)	Dra. Glenda Zambrano	Dra. Gabriel a Tapia
	8	Dra. Lilian Subía (Odontóloga PhD. Endodoncia)	Dra. Juan Izquierdo	Dra. Erika Espinoza

CLINICA II (400 h)	80	Dra. Martha Gallegos (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Michel Rojas	Dra. Dora Arellano
	80	Dra. María Fernanda Mora (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dra. Lilian Subía	Dra. Daniela Mendoza
	80	Dra. Judith Guerra (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Roberto Romero	Dr. Cristian Sánchez
	80	Dra. Lilian Subía (Odontóloga PhD. Endodoncia)	Dra. Raquel Guillén	Dra. Gabriel a Tapia
	80	Dra. Dora Luz Arellano (Odontólogo Esp. Endodoncia)	Dr. Juan Izquierdo	Dra. Raquel Guillén

Por lo antes expuesto y una vez que hoy se ha completado la entrega de los documentos habilitantes, Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Endodoncia del III semestre de la cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán durante este periodo académico."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo, Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente, Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-142-2025

- Aprobar las Ternas III Semestre del Posgrado de Endodoncia cohorte 2024-2026, solicitada y aprobada por el Consejo de Posgrado en oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0052-R de fecha 14 de abril de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-142-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0142-R	25 de abril de 2025	Enviado por Quipux

7. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de abril de 2025, conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0325-O, suscrito por la Dr. Guillermo Lanas, Coordinador de Titulación de la Facultad, en el cual informa: *"En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución RCD-FO-130-2025, de fecha 09 de abril de 2025, suscrita por la MSc. María Augusta Kirby, Secretaria Abogada y aprobada durante la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el mismo día, en la cual se señala: "Solicitar a Dirección de Carrera y a la Coordinación de Titulación presenten los informes de manera urgente, sobre el proceso de reportes de notas de Titulación I, 9no. semestre 2023-2024, hasta el viernes 11 de abril del año 2025, en virtud de las competencias del Estatuto y del Instructivo de Titulación de la Universidad Central del Ecuador, esto con base a lo informado verbalmente por el responsable de DTIC'S, sobre que las notas, en caso de haber sido borradas del sistema, no se podrían recuperar. (...)"*. Asimismo, en atención al oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1044-O, de fecha 09 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Tamara Moya, en calidad de Directora de Carrera, en el cual se manifiesta: *"(...) en vista de que el día de hoy, en sesión de Consejo Directivo, se ha pretendido responsabilizar a esta Dirección de Carrera por el ingreso de dichas calificaciones, me permito dejar constancia de que bajo ningún concepto se asumirá responsabilidad que no le corresponde a esta Dirección. Usted, como Coordinador de Titulación, tiene la obligación legal de entregar de inmediato: -El respaldo físico y digital de los exámenes y evaluaciones aplicadas. -Los registros individuales de calificación por estudiante. -Las actas o documentos de consolidación de notas correspondientes. (...). (...) Sin otro particular, solicito se sirva remitir los documentos mencionados en el término máximo de 24 horas a fin de responder formalmente a las autoridades institucionales competentes."* Al respecto, me permito informar que el informe solicitado fue remitido a la Srta. Decana de la Facultad el día jueves 10 de abril de 2025, a través del Sistema Integral de Información Universitaria Quipux, mediante el documento Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0313-O, cumpliendo de esta manera con lo requerido dentro del plazo establecido."